

# Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. I. C.



## PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la fabricación de discos fonográficos de celuloide endurecidos"-----

a favor de D. Miguel SABATER CORTES, domiciliado en BARCELONA.

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención que está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para fabricar discos de plancha de celuloide, obteniéndolos de mayor dureza y resistencia que los que de dicha materia se producen actualmente.

Sabido es que de algún tiempo a esta parte vienen obteniéndose discos de plancha de celuloide en la cual fácilmente se im-



primen, mediante prensas y las matrices correspondientes, los surcos constituidos por las huellas que excitan en las agujas de los diafragmas, las vibraciones productoras de los sonidos.

Este prensado de las planchas de celuloide se puede realizar en frío o en caliente a temperaturas diversas, a fin de obtener en la materia un grado de reblandecimiento que permita la fácil penetración de las partes salientes de las matrices.

El procedimiento que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se funda en un tratamiento muy distinto, obteniéndose con el mismo resultados mucho más perfectos por lo que se refiere a la duración de los discos fabricados, puesto que con el referido tratamiento se consigue aumentar la dureza del celuloide en proporción suficiente para que las huellas sonoras en el mismo impresas presenten una resistencia muy acentuada contra la acción destructora de las agujas de los diafragmas fonográficos.

Consiste dicho procedimiento, en su parte esencial, en producir el prensado de las planchas de celuloide con las matrices calentadas a temperaturas que pueden ser variables, e inmediatamente luego de sacar las planchas de las prensas, estando aquellas aun calientes, exponerlas a un enfriamiento rapidísimo en cámara frigorífica. Por este tratamiento, la contracción brusca que sufre el celuloide modifica su estado molecular, y su resistencia al rayado se eleva en proporción manifiesta; de aquí resulta que la duración de los discos así obtenidos se prolonga considerablemente en comparación con los que son enfriados paulatinamente o con los que son prensados en frío.

A título solamente de ejemplo, indicaremos que pueden las



- 3 -

planchas de celuloide ser prensadas a la temperatura de ochenta grados centígrados, y luego inmediatamente ser expuestas en cámara frigorífica a una temperatura de cero grados centígrados, durante diez minutos.

Por este procedimiento podrán fabricarse toda suerte de discos fonográficos de celuloide, impresos con surcos sonoros por una o por ambas caras, con superficie uniforme o llevando también impresiones gráficas, en una o varias tintas, ejecutados por litografía o por cualquier otro medio de reproducción.

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de discos fonográficos de celuloide endurecidos, el cual procedimiento se caracteriza esencialmente por efectuar el prensado de la plancha de celuloide, para obtener los surcos sonoros, actuando con calentamiento de dicha plancha, y por someter esta misma plancha, al sacarla de la prensa y estando aun caliente, a un enfriamiento brusco en cámara frigorífica.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para la fabricación de discos fonográficos de celuloide endurecidos".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 4 de Abril de 1929.

P. p. de D. Miguel SABATER CORTES,